



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19
BARCELONA

En Barcelona, a 14 de julio de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

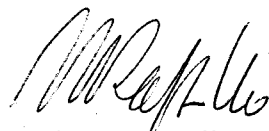
Señores,

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de INFASA 99, SICAV, SA celebrada el 29 de junio de 2005, acordó, entre otros, el aumento del capital por elevación del valor nominal de la totalidad de las acciones con cargo a reservas voluntarias, y la transformación de acciones del capital estatutario emitido y en circulación en acciones del capital social inicial con el fin de que éste alcance el importe mínimo legal, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La modificación estatutari del artículo 5 ha sido acordada, con sujeción a la obtención de la autorización o, en su caso, comunicación de escasa relevancia, que al respecto dicte la CNMV.

Atentamente.

GES.FIBANC, SGIIC, SA



Mario Rappanella
Director General